



DECRETO EXENTO N°: 295-14
MARIA ELENA, 23-01-14

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum N° 005/13 de fecha 23 de Enero del 2014, perteneciente a la señora Marcela Garrido Uribe, Jefa Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto; solicita decretar Programa "DIA DE LA MUJER".
- 2 El Programa "DIA DE LA MUJER 2014".
- 3 El Decreto N° 197/13 de fecha 27.12.12 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2014.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Programa "DIA DE LA MUJER 2014", presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, a realizarse en las localidades de Quillagua y María Elena, los días 6 y 8 de Marzo del 2014.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARA MUNICIPAL (S)

AAM/MGU/mpr:

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería - Social - Archivo Programa - Encargado Escuela G-15 - Estadio Techado - Archivo.



ADIEL ANDRADE MESSINA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA